

Carrera de Abogacía
Departamento de Ciencias Sociales

- **Plan de Estudios 2021**

- **Título:** Abogada/o
- **Nivel de la Carrera:** Grado
- **Duración:** 5 años

1.- Acerca de la carrera

En las últimas décadas han tenido lugar cambios estructurales a nivel global que transformaron los escenarios en materia económica, tecnológica y política con incidencia en el mercado del trabajo, en materia empresarial, en los flujos migratorios, en la privacidad de las personas, en el despliegue de redes criminales transnacionales, etc.

Las tensiones sociales resultantes y los riesgos derivados del uso de nuevas técnicas frente a los derechos del ciudadano y el medio ambiente demandan intervenciones jurídicas adecuadas a esos nuevos procesos y necesidades.

La complejidad de la sociedad actual en un mundo globalizado requiere contar con profesionales del derecho formados sobre la base de una visión sociológica y política de los conflictos jurídicos, situada en el contexto regional de nuestro país con sus características propias, signadas por la presencia de situaciones de desigualdad estructural, plurinacionalidad y profundas asimetrías en materia social, económica y cultural.

En ese contexto la carrera prioriza una formación jurídica desde una perspectiva en derechos humanos que contribuya a profundizar la igualdad, el pluralismo, la democracia y el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas. Con ese propósito, se torna evidente la necesidad de ofrecer en el marco de la educación superior de nuestro país, un Plan de Estudios moderno que procure contribuir a la formación de futuras/os abogadas/os con fuerte compromiso en el respeto y la promoción de derechos humanos como una herramienta trascendental para la práctica jurídica y el acceso a la justicia de las personas y los grupos más desaventajados de la sociedad.

A esos fines, el IUNMa presenta un Plan de Estudios innovador para la Carrera de Abogacía, centrado en el aprendizaje de competencias y destrezas con una fuerte impronta multidisciplinaria.

El Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía está conformado por 44 asignaturas con dinámicas que incluyen clases teóricas, talleres, prácticas pre-profesionales, tres niveles de idioma Inglés y otros tres niveles de idioma Portugués, que en total suman una carga horaria de 3056 horas. Los ejes temáticos que constituyen y atraviesan los contenidos curriculares básicos contemplan la formación en los siguientes núcleos: jurídico político histórico y sociológico, jurídico político económico, jurídico filosófico y jurídico argumentativo, como así también formación complementaria en otras disciplinas.

2.- Fundamentación de la propuesta académica

La propuesta académica pretende formar a profesionales de las ciencias jurídicas con enfoque predominante en la promoción y protección de los derechos humanos. En ese sentido, procura brindar herramientas teóricas y prácticas que faciliten su inserción en el ámbito nacional, regional e internacional en la defensa de los derechos fundamentales y personalísimos de todas/os las/os ciudadanas/os.

3.- Objetivos de la carrera

Los objetivos específicos de la carrera se desenvuelven de acuerdo con los siguientes propósitos:

- Propender a la construcción ciudadana y al compromiso por los derechos humanos.
- Propiciar la construcción de valores democráticos.
- Fomentar la práctica del Derecho como herramienta de transformación social.
- Poner en valor al Derecho como garante de una sociedad inclusiva, no discriminatoria, y cuya visión crítica construya un Derecho Público participativo y democrático.
- Promover la vocación por el servicio público.
- Incentivar el respeto por las instituciones democráticas.
- Difundir el conocimiento del Derecho como ciencia jurídica y disciplina académica.
- Facilitar el conocimiento del Derecho codificado y de las relaciones de propiedad en el marco de un proceso de constitucionalismo social.

- Brindar herramientas a las/os futuras/os abogadas/os para su posterior labor profesional, que incluyan un lenguaje técnico y preciso, una mirada crítica y orientada al bienestar, la solidaridad y el respeto por los derechos humanos y la inclusión social.
- Favorecer la continua capacitación, con miras al desarrollo individual y a fin de incentivar el interés por la investigación, cuyo resultado impacte en un eficaz y eficiente ejercicio del Derecho, con un profundo análisis jurídico.

4.- Perfil de las personas graduadas

Quienes se gradúen de la Carrera de Derecho del IUNMa contarán con un conocimiento jurídico crítico, libre, humano y solidario que les permitirá asesorar, elaborar informes y dictámenes en todo asunto que requiera opinión jurídica. A su vez, tendrán las herramientas para promover la búsqueda de la justicia social con una fuerte impronta en la protección de los derechos humanos. De igual modo, contarán con una formación profesional integral que les habilitará a desempeñarse como abogadas/os en la práctica privada del ejercicio profesional, en sede judicial o administrativa, así como integrar los distintos órganos que componen el servicio de justicia y dependencias de otras áreas del Estado.

Asimismo, quienes egresen de la Carrera, contarán con un excelente nivel de conocimiento del derecho positivo y de su aplicación práctica, concibiendo al Derecho como un fenómeno social complejo que excede la mera normativa, lo que les permitirá su aplicación para resolver problemas concretos de la realidad social. Podrán interpretar y analizar las normas jurídicas, la doctrina, y la jurisprudencia relevante para la resolución de conflictos y la promoción de derechos.

Por su parte, también tendrán los instrumentos de formación necesarios para cumplir con las conductas relativas a la ética profesional y atender asuntos donde estén en juego los derechos a la igualdad, la integración, la protección del medio ambiente, y la promoción de los derechos humanos.

Las/os futuras/os egresadas/os tendrán una visión propia que les permitirá la búsqueda de nuevas respuestas para mejorar la calidad del pensamiento jurídico del ámbito judicial, legislativo y de las políticas públicas para la construcción de una comunidad justa y equitativa.

5.- Requisitos de ingreso a la carrera

Para ingresar a la Carrera de Abogacía se requiere título de nivel secundario, o denominación equivalente, tanto de instituciones de gestión oficial y/o privada con reconocimiento oficial y validez nacional. Aquellas/os aspirantes mayores de veinticinco (25) años que no han aprobado la educación secundaria, deberán cumplir con los pre-requisitos dispuestos en el art. 7 de la Ley de Educación Superior (Ley n° 24.521).

6.- Organización y metodología del Plan de Estudios

El Plan de Estudios se organiza sobre la base de cuatro columnas formativas: a) la formación introductoria, b) la formación general básica, c) la formación general profundizada y d) el entrenamiento en las prácticas profesionales.

La primera permitirá una aproximación a las particularidades del Derecho y el razonamiento jurídico, como también a un enfoque multidisciplinario sobre el mismo. De manera que este eje estará compuesto por asignaturas tales como Introducción al Derecho y Orígenes del Pensamiento, Formación y Ciencias Políticas, Teoría del Estado, Derechos Humanos y Acceso a la Justicia en Contextos de Vulnerabilidad, Sociología Jurídica, entre otras.

Por su parte, la formación general básica está compuesta por espacios curriculares específicos de la disciplina cuyo aprendizaje permitirá el tránsito a un trayecto de correlatividades que habilitará la formación general profundizada. Este eje comienza en el primer año con la materia Derecho Constitucional y continúa a lo largo de todo el Plan de Estudios como una manera de integrar conocimientos de manera gradual, progresiva y continua.

Finalmente, el entrenamiento en las prácticas profesionales se concibe como un núcleo formativo compuesto por talleres de destrezas y competencias que se ofrecerán a lo largo de la propuesta académica y que, además, integrarán los programas de cada asignatura. Este trayecto culminará con una materia anual de prácticas pre-profesionales supervisadas en el último año del Plan de Estudios.

7.- Sistema de evaluación y aprobación

Las asignaturas que integran el presente Plan de Estudios se considerarán aprobadas tanto por promoción directa como por examen final regular, de acuerdo con las condiciones y alcances

que fija el Reglamento Académico. Se considerará, asimismo, que pueden ser aprobadas en condición de libre —de acuerdo con los límites y modalidad establecida en el Reglamento Académico— todas las asignaturas del Plan de Estudios, a excepción de las siguientes: Historia de las Madres de Plaza de Mayo (Cód. 02), Taller de Escritura y Argumentación Jurídica (Cód. 08); Métodos y Resoluciones de Conflictos (Cód. 25); Taller de Redacción y Actuación Forense (Cód. 33); Prácticas Pre-Profesionales (Cód. 35); Taller de Análisis de Jurisprudencia (Cód. 43); Seminario Temático Obligatorio I (Cód. 09); Seminario Temático Obligatorio II (Cód. 14) y Seminario Temático Obligatorio III (Cód. 18).

8.- Plan de Estudios

PRIMER AÑO					
PRIMER CUATRIMESTRE					
Código	Asignatura	Dedicación	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Correlativas
1	DERECHO CONSTITUCIONAL	Cuatrimestral	4	64	
2	HISTORIA DE LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO	Anual	3	96	
3	INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y ORÍGENES DEL PENSAMIENTO JURÍDICO	Cuatrimestral	4	64	
4	DERECHO CIVIL PARTE GENERAL	Cuatrimestral	4	64	
5	DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA JUSTICIA EN CONTEXTOS DE	Cuatrimestral	4	64	

	VULNERABILIDAD				
- TOTAL DE HORAS PRIMER CUATRIMESTRE: 304 HS.					
Segundo cuatrimestre					
6	EPISTEMOLOGÍA DEL DERECHO Y LAS CIENCIAS SOCIALES	Cuatrimestral	4	64	
7	FORMACIÓN Y CIENCIAS POLÍTICAS	Cuatrimestral	4	64	
8	TALLER DE ESCRITURA Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	Cuatrimestral	3	48	
9	SEMINARIO TEMÁTICO OBLIGATORIO I	Cuatrimestral	3	48	
- TOTAL DE HORAS SEGUNDO CUATRIMESTRE: 272 HS.					
TOTAL DE HORAS PRIMER AÑO: 576 HS.					

SEGUNDO AÑO					
PRIMER CUATRIMESTRE					
Código	Asignatura	Dedicación	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Correlativas
10	DERECHO PENAL PARTE GENERAL	Anual	3	96	1-6
11	OBLIGACIONES	Cuatrimestral	4	64	4
12	TEORÍA DEL ESTADO	Cuatrimestral	3	48	7
13	HISTORIA ARGENTINA GENERAL	Cuatrimestral	3	48	
14	SEMINARIO TEMÁTICO OBLIGATORIO II	bimestral	4	32	

- TOTAL DE HORAS PRIMER CUATRIMESTRE: 240 HS.					
SEGUNDO CUATRIMESTRE					
15	DERECHO DE DAÑOS	cuatrimestral	4	64	4- 11
16	ESTRUCTURA ECONÓMICA ARGENTINA	cuatrimestral	4	64	
17	MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA	cuatrimestral	3	48	
18	SEMINARIO TEMÁTICO OBLIGATORIO III	bimestral	4	32	
- TOTAL DE HORAS SEGUNDO CUATRIMESTRE: 256 HS.					
TOTAL DE HORAS SEGUNDO AÑO: 496 HS.					

TERCER AÑO					
PRIMER CUATRIMESTRE					
Código	Asignatura	Dedicación	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Correlativas
19	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	Cuatrimstral	4	64	1
20	DERECHO COMERCIAL PARTE GENERAL Y TÍTULOS	Anual	3	96	11-15
21	DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL	Cuatrimstral	4	64	11-15

22	DERECHO CIVIL CONTRATOS	Anual	3	96	11-15
- TOTAL DE HORAS PRIMER CUATRIMESTRE: 224 HS.					
SEGUNDO CUATRIMESTRE					
23	DERECHO PENAL PARTE ESPECIAL	Cuatrimestral	4	64	10
24	PERSONAS JURÍDICAS	Cuatrimestral	4	64	4
25	MÉTODOS Y RESOLUCIONES DE CONFLICTOS	Cuatrimestral	3	48	21
- TOTAL DE HORAS SEGUNDO CUATRIMESTRE: 272 HS.					
TOTAL DE HORAS TERCER AÑO: 496 HS.					

CUARTO AÑO					
PRIMER CUATRIMESTRE					
Código	Asignatura	Dedicación	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Correlativas
26	CONCURSOS Y QUIEBRAS	Cuatrimestral	4	64	20-24
27	DERECHO PROCESAL PENAL	Cuatrimestral	4	64	10-23
28	DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	Cuatrimestral	4	64	

29	DERECHO AMBIENTAL Y DE LA NATURALEZA	Cuatrimestral	4	64	
- TOTAL DE HORAS PRIMER CUATRIMESTRE: 256 HS.					
SEGUNDO CUATRIMESTRE					
30	DERECHOS REALES	Cuatrimestral	4	64	22
31	DERECHO DE FAMILIAS	Cuatrimestral	4	64	4-11
32	DERECHOS HUMANOS PROFUNDIZADO	Cuatrimestral	4	64	1-5
33	TALLER DE REDACCIÓN Y ACTUACIÓN FORENSE	Cuatrimestral	3	48	21-27
34	DERECHO ECONÓMICO	Cuatrimestral	4	64	16-24
- TOTAL DE HORAS SEGUNDO CUATRIMESTRE: 304 HS.					
TOTAL DE HORAS CUARTO AÑO: 560 HS.					

QUINTO AÑO					
PRIMER CUATRIMESTRE					
Código	Asignatura	Dedicación	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Correlativas
35	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	Anual	3	96	25-27-28
36	ACCIONES Y DERECHOS SOCIALES	Cuatrimestral	4	64	15 - 22
37	DERECHO CIVIL SUCESIONES	Cuatrimestral	4	64	31

38	CRIMINOLOGÍA CRÍTICA	Cuatrimestral	4	64	23
39	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	Cuatrimestral	4	64	1
- TOTAL DE HORAS PRIMER CUATRIMESTRE: 304 HS.					
SEGUNDO CUATRIMESTRE					
40	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	Cuatrimestral	4	64	39
41	DERECHO ADMINISTRATIVO	Cuatrimestral	4	64	1-21
42	PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO	Cuatrimestral	3	48	21-22
43	TALLER DE ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIA	Cuatrimestral	4	64	21-27
44	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA	Cuatrimestral	3	48	8-33
- TOTAL DE HORAS SEGUNDO CUATRIMESTRE: 336 HS.					
TOTAL DE HORAS QUINTO AÑO: 640 HS.					

Requisito adicional del Plan de Estudios: aprobar tres (3) niveles correlativos de capacitación en idioma portugués y tres (3) niveles correlativos de capacitación en idioma inglés, o certificado equivalente.

9.- Distribución de carga horaria según categoría de asignaturas

CATEGORÍA DE LAS ASIGNATURAS	ASIGNATURAS	HORAS DE LAS ASIGNATURAS	HORAS TOTALES DE LA CATEGORÍA
FORMACIÓN GENERAL E INTERDISCIPLINARIA	FORMACIÓN Y CIENCIAS POLÍTICAS	64 HS.	400 HS
	TEORÍA DEL ESTADO	48 HS.	

	INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y ORÍGENES DEL PENSAMIENTO JURÍDICO	64 HS.	
	ESTRUCTURA ECONÓMICA ARGENTINA	64 HS.	
	MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA	48 HS.	
	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DEL DERECHO	64 HS.	
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA	48 HS.	
FORMACIÓN DISCIPLINAR	DERECHO CONSTITUCIONAL	64 HS.	1.568 HS.
	DERECHO CIVIL-PARTE GENERAL	64 HS.	
	DERECHO PENAL-PARTE GENERAL	96 HS.	
	OBLIGACIONES	64 HS.	
	DERECHO DE DAÑOS	64 HS.	
	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	64 HS.	
	DERECHO COMERCIAL. PARTE GENERAL Y TÍTULOS	96 HS.	
	DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL	64 HS.	
	DERECHO CIVIL. CONTRATOS	96 HS.	
	DERECHO PENAL. PARTE ESPECIAL	64 HS.	

	PERSONAS JURÍDICAS	64 HS.	
	CONCURSOS Y QUIEBRAS	64 HS.	
	DERECHO PROCESAL PENAL	64 HS.	
	DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	64 HS.	
	DERECHO AMBIENTAL Y DE LA NATURALEZA	64 HS.	
	DERECHOS REALES	64 HS.	
	DERECHO DE FAMILIAS	64 HS.	
	DERECHOS HUMANOS PROFUNDIZADO	64 HS.	
	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	64 HS.	
	DERECHO CIVIL. SUCESIONES	64 HS.	
	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	64 HS.	
	DERECHO ADMINISTRATIVO	64 HS.	
	DERECHO ECONÓMICO	64 HS.	

FORMACIÓN PRÁCTICA	TALLER DE ESCRITURA Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	48 HS.	304 HS.
	TALLER DE ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIA	64 HS.	
	PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	96 HS.	
	MÉTODOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	48 HS.	

	TALLER DE REDACCIÓN Y ACTUACIÓN FORENSE	48 HS.	
--	---	--------	--

DISTRIBUCIÓN LIBRE ENTRE ÁREAS	HISTORIA ARGENTINA GENERAL	48 HS.	400 HS
	DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA JUSTICIA EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD	64 HS.	
	SEMINARIO TEMÁTICO OBLIGATORIO I	48 HS.	
	SEMINARIO TEMÁTICO OBLIGATORIO II	32 HS.	
	SEMINARIO TEMÁTICO OBLIGATORIO III	32 HS.	
	PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO	48 HS.	
	ACCIONES Y DERECHOS SOCIALES	64 HS.	
	CRIMINOLOGÍA CRÍTICA	64 HS.	
OTROS CONTENIDOS	3 NIVELES DE INGLÉS	144 HS.	384 HS
	3 NIVELES DE PORTUGUÉS	144 HS.	
	HISTORIA DE LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO	96 HS.	

CATEGORÍAS DE ASIGNATURAS	ESTÁNDARES CONEAU RES. Nº 3401/17	IUNMA ABOGACÍA PLAN 2021
FORMACIÓN GENERAL E	390 HS. (MÍNIMO)	400 HORAS

INTERDISCIPLINARIA		
FORMACIÓN DISCIPLINAR	1560 HS. (MÍNIMO)	1.568 HORAS
FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL	260 HS. (MÍNIMO)	304 HORAS
DISTRIBUCIÓN LIBRE ENTRE LAS ÁREAS	390 HS.	400 HORAS
OTROS CONTENIDOS		384 HORAS
TOTAL	2.600 HS.	2.672 HORAS
		3.056 HORAS (CON OTROS CONTENIDOS)



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo I - Plan de Carrera Abogacía 2021 - Modificación Correlatividades

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.